



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00062 00
Proceso	Verbal
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Proinsa Ingenieros S.A.S.
Decisión	Requiere demandante

Previo a resolver sobre la solicitud de entrega elevada por la parte demandante, se requiere para que se sirva informar el lugar donde circulan los vehículos objeto del litigio.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf2878e3533da87c97314b87cd264c1bec1cc6c096ced9b28148f786a2974286
Documento generado en 09/07/2021 07:33:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>